

REPÚBLICA DE COLOMBIA

C O N F I S

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL

**SOLICITUD DE “RECOMENDACIÓN DE SUSTITUCIÓN APLAZAMIENTO”
MINISTERIO DEL INTERIOR**

DOCUMENTO D.G.P.P.N. No. 24/2024
28 de agosto de 2024

**CIRCULACIÓN
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. SOLICITUD

En el marco del artículo 5 del decreto 766 de 2024, se se somete a consideración del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, la solicitud de recomendación de sustitución de aplazamiento del Sector Interior, presentada por el Ministerio del Interior mediante comunicación 2024-2-001102-029618 Id: 356933 del 26 de junio de 2024.

2. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio del Interior, solicita la sustitución de los montos aplazados en los rubros “C-3702-1000-16-20105A Fortalecimiento de la capacidad de articulación territorial para la incorporación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana integral, corresponsable, contextualizada y preventiva a nivel nacional”, por valor de \$1.400 millones y “A-03-10 Sentencias y Conciliaciones” por valor de \$2.500 millones, incluidos en el Decreto 766 de 2024, para que sean sustituidos por aplazamiento en los rubros “C-3701-1000-33-705050 Fortalecimiento de las acciones para garantizar el goce efectivo de los derechos de los pueblos y las comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales en el territorio nacional” por \$1,900 millones y “C-3701-1000-35-705050 Fortalecimiento de los sistemas de Gobierno propio y en los procesos organizativos de los pueblos y comunidades indígenas a nivel nacional” por \$2.000 millones, así:

UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	PROYECTO	REC	SIT	Decreto 766 de 2024	Recomendación de Sustitución Aplazamiento		
							Aplazar	Desaplazar	Definitivo
370101	MINISTERIO DEL INTERIOR	C-3701-1000-33-705050	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, NEGRAS, PALENQUERAS Y RAIZALES EN EL TERRITORIO NACIONAL	10	CSF	\$ 3.100.000.000	\$ 1.900.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000.000
370101	MINISTERIO DEL INTERIOR	C-3702-1000-16-20105A	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA LA INCORPORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRAL, CORRESPONSABLE, CONTEXTUALIZADA Y PREVENTIVA A NIVEL NACIONAL	10	CSF	\$ 1.400.000.000	\$ 0	\$ 1.400.000.000	\$ 0
370101	MINISTERIO DEL INTERIOR	C-3701-1000-35-705050	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GOBIERNO PROPIO Y EN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	10	CSF	\$ 14.988.900.000	\$ 2.000.000.000	\$ 0	\$ 16.988.900.000
370101	MINISTERIO DEL INTERIOR	A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10	CSF	\$ 2.500.000.000	\$ 0	2.500.000.000	\$ 0
Sector Interior				10	CSF	\$ 21.988.900.000	\$ 3.900.000.000	\$ 3.900.000.000	\$ 21.988.900.000

3. IMPACTO FISCAL

La propuesta de sustitución presentada por el Ministerio del Interior no tiene impacto fiscal, toda vez que se mantendrá el monto aplazado y el recurso con el cual se financia.

4. DOCUMENTOS SOPORTE

- Oficio No. 2024-2-001102-029618 Id: 356933 del 26 de junio de 2024, remitido por el Jefe de la Oficina de Planeación del Ministerio del Interior.
- Oficio No. 2024-2-001102-042695 del 28 de agosto de 2024, remitido por el Jefe de la Oficina de Planeación del Ministerio del Interior.

5. RECOMENDACION

Se recomienda al CONFIS dar aplicabilidad al artículo 5 del Decreto 766 de 2024, respecto a la recomendación de sustituir las partidas presentadas por el sector Interior operación que no modifica el *monto total aplazado ni el impacto fiscal del sector*.